

20.548-14

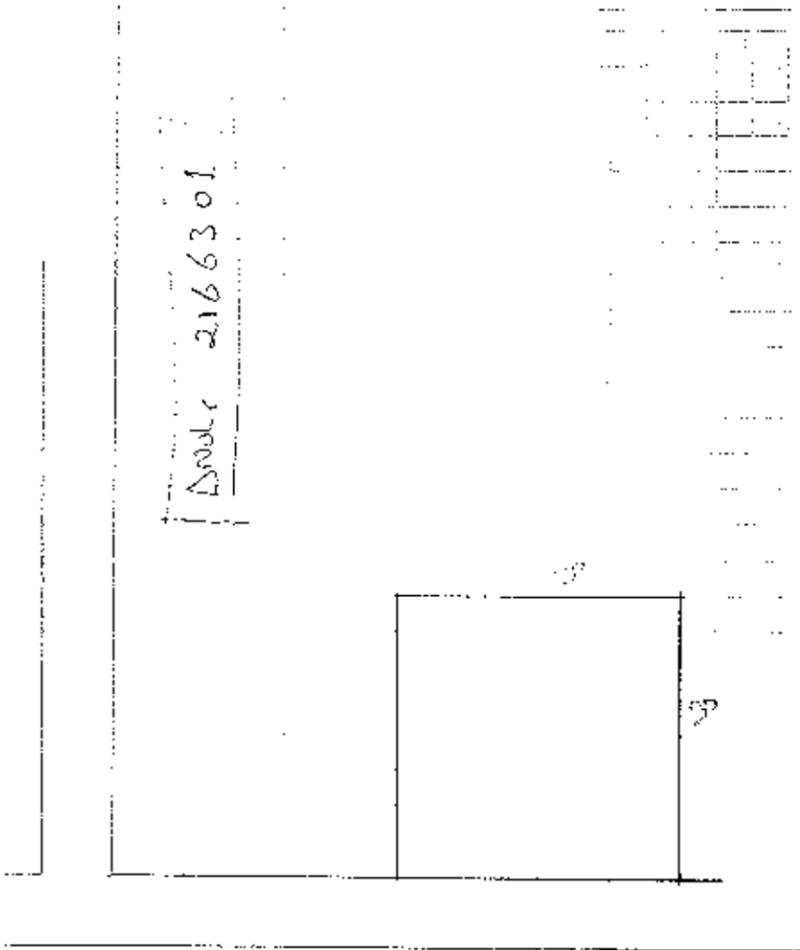
y

2165022

ANAL 2166301

L PRIMA

DOIT VERIFIED



x x x

$\frac{2165022}{2166301}$
 2165022
 2166301

This was done
 Cambio de clase por anal
 08/08/2022
 2165022 en 20/08/2022

2166301
 2165022

216



REPUBBLICA ITALIANA
 MINISTERO DELL'INTERNO
 DIREZIONE REGIONALE DI CATANIA
 SERVIZIO REGIONALE DI PROTEZIONE CIVILE
 SERVIZIO REGIONALE DI PROTEZIONE CIVILE
 SERVIZIO REGIONALE DI PROTEZIONE CIVILE

CATANIA, 23 MARZO 2014

COMUNICAZIONE
REGIONALE

COPIA

2014-13-08-01-P-1.802.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: FRANCISCO DANIEL PASTOR BAZURTO CEVALLOS Y MERCEDES ALBERTINA PARRAGA ROBLES A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL QUERUBIN MACIAS CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. \$8.406.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Maná, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de Marzo del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón. Comparecen, por una parte el señor **FRANCISCO DANIEL PASTOR BAZURTO CEVALLOS**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MERCEDES ALBERTINA PARRAGA ROBLES**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **ANGEL QUERUBIN MACIAS CEDEÑO**, casado con la señora **TARGELIA MARIA MENDOZA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre ellos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a



celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: FRANCISCO DANIEL PASTOR BAZURTO CEVALLOS y MERCEDES ALBERTINA PARRAGA ROBLES, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor ANGEL QUERUBIN MACIAS CEDENÓ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Pradera de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra al señor Aquiles Mena Alonzo, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintisiete de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente realizó Escritura de Rectificación de Nombre y Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el catorce de Diciembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Enero del año dos mil doce. Terreno que tiene veinte metros de frente igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y los siguientes linderos y medidas: POR EL

104

cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la parte compradora sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se computa el pago de los Impuestos de Alcabalas,

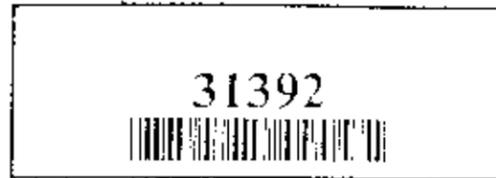


FRENTE, Avenida Tercera; POR ATRÁS, con Mercedes Laurido de Alonso; POR EL COSTADO DERECHO, con el señor César García; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el vendedor. De este terreno se ha realizado una venta. TERCERA: VENTA.- Enmendando lo anterior y por estar en el presente instrumento, los condados desmembrando del terreno adjudicado de mayor extensión, nos tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua, a favor del comprador el remanente del terreno, el mismo que está ubicado en la Parroquia Los Riegos del Cantón Monto y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeación Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Monto tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, nueve metros ochenta y cinco centímetros y lindera con Avenida Tercera; Por Atrás, ocho metros ochenta y tres centímetros y lindera con Mercedes Lourido de Alonso; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con Ángel Macías; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con propiedad privada, teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31392

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: 08 de junio de 1979
Particular: Terreno

Estado del Terreno: Libre
Código de Identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍMITES REGISTRABLES:

Una parte de dicho terreno a sea una área que tiene veinte metros de frente igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados a sea de fondo, y los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Avenida Tercera POR ATRÁS: con Mercedes Laurido de Alonzo, POR EL COSTADO DERECHO: con el señor César García Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con el vendedor, SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

HEMBES DE MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

Libro	Año	Numero y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518 - 08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	152 - 02/27/1981	1.687
Compra Venta	Compraventa	112 - 11/31/2012	2.32

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832
Numero de Inscripciones: 518 Numero de Repertorio: 1.064
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provalencia: miércoles, 09 de mayo de 1979
Escritura/Juicio-Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Cantón Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Ceñita	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	Notario	Libre	Manta
Comprador	Mercedes Alonzo y Roberto Aguiles	(Ninguno)	Manta

Cantón de Manta, Manta

Ficha Registral: 31392

Fecha: 08/06/1979



17. Compraventa

Inscrito el: Jueves, 02 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.680 - Folio Final: 1.681
Número de Inscripción: 753 Número de Repertorio: 1.028
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	87-00200306055797	Bazurto Cevallos Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00291703	Mena Alonzo Aquiles	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

18. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 2012

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.521 Folio Final: 2.529
Número de Inscripción: 113 Número de Repertorio: 206
Oficina donde se guarda el original: Notaría Ferrera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, por un error involuntario en dicha escritura no se hizo constar sus nombres completos tal como consta en su respectiva cedula es decir FRANCISCO DANIEL PASTOR BAZURTO CEVALLOS, y por lo tanto junto a su esposa venden parte de este terreno un area de sesenta y seis metros cuadrados ochenta decimetros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01757876	Macias Cedeño Angel Querubín	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00264197	Bazurto Cevallos Francisco Daniel Pastor	Casado	Manta
Vendedor	13-03469520	Parraga Robles Mercedes Albertina	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	753	02-jul-1984	1680	1681



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Cámara Venta	3		

1022

Las movimientes Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 10:13:25 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento a: Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Fecha Registro: 13/02/14

Página: 2 de 3



Para efectos de clasificación de escrituras, este instrumento solo tendrá validez si está acompañado de la escritura con la que se inscribió en el Registro de la Propiedad.

SUBDIVISION DE REMANENTE

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. FRANCISCO DANIEL BASURTO CEVALLOS. Ubicado en La Pradera, Avenida Tercera de la Fraccionamiento Urbana Tercera, Fraccionamiento parroquia Las Estrellas del Cantón Manta con Clave Catastral 2165072000, del Cantón Manta en susur, que posee un área total de 400 m².

LA AREA QUE SE VA A ESCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ES DE 400.00 m², (Escritura de la Notaría Primera del Cantón Manta) inscrita el 27 de Julio de 1984, e inscrita el 07 de Julio de 1984, en el Registro de la Propiedad.

Por el Frente: 20.00 m - Avenida Tercera
Por Atrás: 20.00 m - con Mercedes Lourido Alonzo
Por el Costado Derecho: 20.00 m - con César García
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m - con el vecindario

LA AREA INSCRIBIDA NO HUBIERA SIDO DE 26.40 M²

LA AREA INSCRIBIDA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR ANGEL QUIRIBIN MAELAS CEDEÑO inscrita en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 11 de Enero del 2012, de 186.80 M²

LA AREA SOBROANTE Y O REMANENTE A FAVOR DE ANGEL QUIRIBIN MAELAS CEDEÑO 186.80 M².

Por el Frente: 9.85 m - Avenida Tercera
Por Atrás: 8.85 m - con Mercedes Lourido de Alonzo
Por el Costado Derecho: 20.00 m - con Ángel Maclas Cedeño
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m - con propiedad Privada

NOTA:

- Este instrumento no se inscribe en el Registro de la Propiedad hasta que se haya inscrito en el Registro de la Propiedad.
- El presente instrumento no tiene validez si no está acompañado de la escritura con la que se inscribió en el Registro de la Propiedad.
- El presente instrumento no tiene validez si no está acompañado de la escritura con la que se inscribió en el Registro de la Propiedad.

Manta, Marzo 12 de 2014



El presente instrumento no tiene validez si no está acompañado de la escritura con la que se inscribió en el Registro de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

EJECUCION VÁLIDA
USD 1:25

Nº 0102-0462

AUTORIZACIÓN

Nº 0102 - 0462

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al Señor, ANGEI QUIRUBIN MACIAS CEDEÑO, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, terreno de propiedad del Sr. Francisco Daniel Basurto Cevallos, ubicado en la Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Las Esteras) del Cantón Manta, con las siguientes medidas: linderos:

- Por el frente: 9.83 m. con la Tercera
- Por Atrás: 8.83 m. con Mercedes Lourido de Alonso
- Costado Derecho: 29.00 m. con Ángel Macías Cedeño
- Por el Costado Izquierdo: 20.00 m. con propiedad privada
- Área Total: 186.80 m²

Manta, Marzo 12 del 2014

Arq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

El presente documento se encuentra debidamente registrado para el trámite de inscripción en el libro de actas de la Municipalidad de Manta, el cual se encuentra en el expediente de la escritura de compraventa de terreno de propiedad del Sr. Francisco Daniel Basurto Cevallos, ubicado en la Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Las Esteras) del Cantón Manta, con las siguientes medidas: linderos: Por el frente: 9.83 m. con la Tercera, Por Atrás: 8.83 m. con Mercedes Lourido de Alonso, Costado Derecho: 29.00 m. con Ángel Macías Cedeño, Por el Costado Izquierdo: 20.00 m. con propiedad privada. Área Total: 186.80 m². Manta, 12 de Marzo del 2014.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANIA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

Usd 1:25

Nº 0110691

No. Certificación: 110691

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2014

No. Electrónico: 26548

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica Que tras haber verificado el Catastro de Predios en Manabí, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 3-16-56-22-006

Ubicado en: LA PRADERA AV# 3RA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 186,87 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

130076419

BAZURTO CEPALLOS FRANCISCO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8406,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8406,00</u>

Sm: OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suyo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sujo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto 2014 - 2015"

[Firma]
Arq. Daniel Cepallos Bazuerto

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



2014 MAR 19 10:01:2014 0 10 14



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIFICACIONES
CSD 1:25

Nº 0063151

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A pete on verba de vate interesada, CERTIFI CA Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en el cual se encuentra registrada una propiedad que consiste SO LAB...
pertenece a BAZURTO CIVALLOS FRANCISCO DANIEL
ubicada LA PRADERA AVE. 3RA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$8406.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 00/100 DOLARES, ascendente a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGJERCA



19 de del 20
DE MARZO 2014

Ing Ericka Pazmiño

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000860011
 Dirección: Av. 4ta y Calle 1. Tel: 2611 429 2611 427

TITULO DE CREDITO No. 000262949

1/20

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Plazo
SE ENTREGA CREDITO PARA VENTA DE SOLAR UBICADO EN MANTA DE LA ZONA URBANA "EL DORADO"	2-18-50 25 001	188.80	9.09.00	2025	3674

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.D. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000	ROSALEA ROSARIO ROSARIO	AV. 4ta y Calle 1	Molestia Urbana	1.00
			Unidad de Referencia de Guayaquil	2.81
			TOTAL A PAGAR	3.81
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	3.81
C.D. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0.00
0000000000	MAGALEY GONZALEZ GONZALEZ	AV. 4ta y Calle 1		

EMISIÓN: 01/12/2014 4:33 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBO DE ENTREGA DEL TITULO DE CREDITO N° 000262949
 EMISIÓN: 01/12/2014 4:33
 ROSARIO RIERA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 252-777-2511747

Manta, Mabi

0001099

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CIRUC: RAYMOND FRANCISCO FRANCISCO VENTURA
 NOMBRES:
 RAZON SOCIAL: RA. FAMILIAR LITE SPA
 JURISDICCION:

DATOS DEL PREDIO:

PASOS:
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO:

VALOR: 3.00
 DESCRIPCION:
 VALOR: 3.00



VALIDO HASTA: 31/12/2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Manabí, 13 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR que el Sr. BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL PASTOR con número de cédula 130026419-7 SI se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código de servicio 317693 el mismo que NO mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

CNEI EP
SERVIDOR AL CLIENTE
Evelin Edoce
Ing. Evelin Edoce
ATENCIÓN AL CLIENTE

Daniel Bazurto
SOLICITANTE
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO
C.I. 130026419-7



MACHAS CEDENO ANGEL GLENNIN
MACHAS CEDENO ANGEL GLENNIN



Handwritten signature or mark.

SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
CERTIFICADO DE VOTACION
NACIONAL DE PRIMERA VOTACION
310-0290 1301757376
MACHAS CEDENO ANGEL GLENNIN

MANAGER
PORTUQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Francisco D. Bazurto
FRANCISCO D. BAZURTO CEVALLOS
C.C. No. 130026419-7

Mercedes A. Parraga Robles
MERCEDÉS A. PARRAGA ROBLES
C.C. No. 130346932-0

ANGEL Q. MACIAS CEDENO
C.C. No. 130175787-6

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (16 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-1.802.-

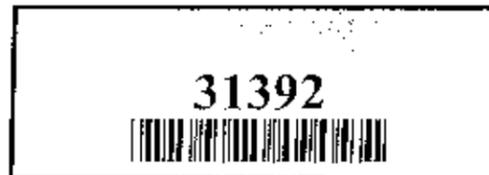


Forgo Guanokata B.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31392

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de octubre de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2165022



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE; Avenida Tercera POR ATRAS; con Mercedes Laurido de Alonzo, POR EL COSTADO DERECHO; con el señor César García Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con el vendedor, SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518 08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	753 02/07/1984	1.680
Compra Venta	Compraventa	113 11/01/2012	2.521

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832
Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 1.064
Oficina donde se guardea el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de mayo de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:

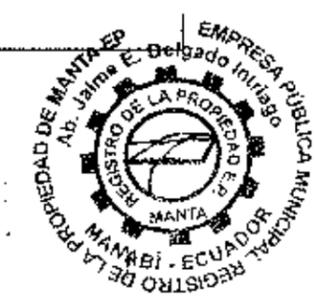
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Cumprador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta



Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 02 de julio de 1984**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.680** - Folio Final: **1.681**
Número de Inscripción: **753** Número de Repertorio: **1.028**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 de junio de 1984**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000055797	Bazurto Cevallos Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00291703	Mena Alonzo Aquiles	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 11 de enero de 2012**
Tomo: **5** Folio Inicial: **2.521** - Folio Final: **2.529**
Número de Inscripción: **113** Número de Repertorio: **206**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 14 de diciembre de 2011**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, por un error involuntario en dicha escritura no se hizo constar sus nombres completos tal como consta en su respectiva cedula es decir FRANCISCO DANIEL PASTOR BAZURTO CEVALLOS, y por lo tanto junto a su esposa venden parte de este terreno un area de ciento ochenta y seis metros cuadrados ochenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01757876	Macias Cedeño Angel Querubin	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00264197	Bazurto Cevallos Francisco Daniel Pastor	Casado	Manta
Vendedor	13-03469520	Parraga Robles Mercedes Albertina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	753	02-jul-1984	1680	1681



REGISTRO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:25 del martes, 18 de febrero de 2014

A petición de: *Jesús Brzúo Cevallos*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0102 - 0462

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

SUBDIVISION DE REMANENTE

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. FRANCISCO DANIEL BASURTO CEVALLOS. Ubicado en La Pradera avenida Tercera de la Parroquia Urbana Tarqui, (Actualmente parroquia los Esteros) del Cantón Manta, con la Clave Catastral # 2165022000, del Cantón Manta el mismo que posee un área total de 400.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400.00 m². (Escritura de la Notaría Primera del Cantón Manta y autorizada el 27 de Junio de 1984 e inscrita el 02 de Julio de 1984 el Registro de la Propiedad).

Por el Frente: 20.00 m – Avenida Tercera
 Por Atrás: 20.00 m – con Mercedes Lourido Alonzo
 Por el Costado Derecho: 20.00 m – con Cesar García
 Por el Costado Izquierdo: 20.00 m – con el vendedor

2.-AREA INSCRITA NO JUSTIFICADA 26.40 M²

3.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: ANGEL QUIRUBIN MACIAS CEDEÑO (inscrita en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 11 de Enero del 2012) 186.80 M²

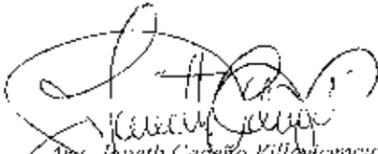
4.-AREA SOBANTE Y/O REMANENTE A FAVOR DE ANGEL QUIRUBIN MACIAS CEDEÑO 186.80 M²

Por el Frente: 9.85 m – Avenida Tercera
 Por Atrás: 8.83 m – con Mercedes Lourido de Alonzo
 Por el Costado Derecho: 20.00 m – con Ángel Macías Cedeño
 Por el Costado Izquierdo: 20.00 m – con propiedad Privada

NOTA:

- El lote se desmembró en base al plano de la Lotización, aprobado en Octubre del 1996
- El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador no por futuras proyectos
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0155 DACRM-DFS-13 de fecha Marzo, 07 del 2014 informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Marzo 12 de 2014


 Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

El presente documento se puede utilizar como respaldo para el trámite de inscripción en el lugar que manifiesta haberlo hecho el solicitante, por lo cual se recomienda al momento de realizar el trámite de inscripción, se asegure de que se haya presentado dentro de los plazos establecidos en el artículo 11 del Reglamento de Catastro del GAD M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1-25

Nº 0044915

AUTORIZACIÓN

Nº 0102 - 0462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **ANGEL QUIRUBIN MACIAS CEDEÑO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Francisco Daniel Basurto Cevallos, ubicado en la Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 9.85 m. Avenida Tercera
Por Atrás: 8.83 m. con Mercedes Lourido de Alonso
Costado Derecho: 20.00 m con Ángel Macías Cedeño
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m. con propiedad privada
Área Total: 186.80 m²

Manta, Marzo 12 del 2014

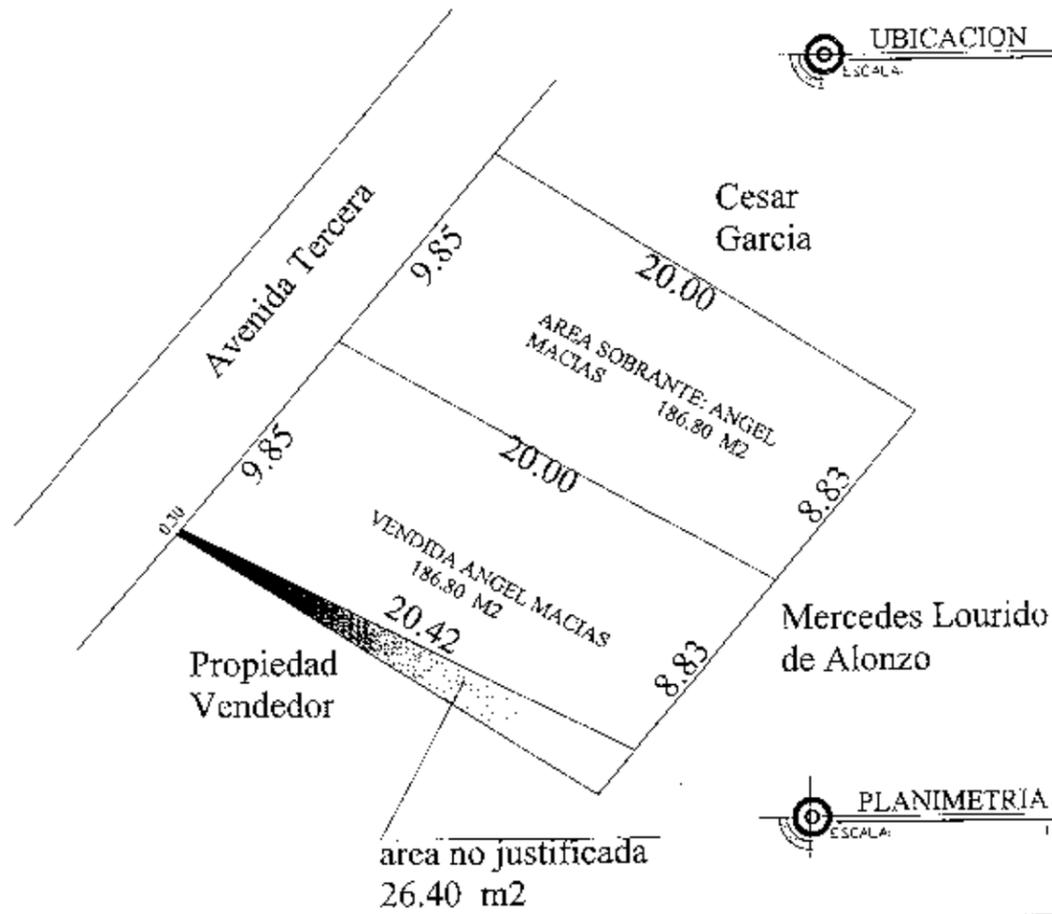


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que cubren de buena fe el solicitante, manifestando el deseo de realizar el procedimiento respectivo en la adjudicación. Excmpte por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al solicitante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones Gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 36 enera del 2010



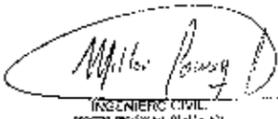
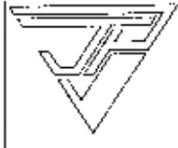
UBICACION
ESCALA: 1:500



PLANIMETRIA
ESCALA: 1:250

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	400.00 M2
AREA VENDIDA ANGEL MACIAS CEDEÑO	186.80 M2
AREA SOBRANTE ANGAL MACIAS CEDEÑO	186.80 M2
AREA NO JUSTIFICADA	26.40 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	534637.34	9892513.20
2	534654.29	9892502.59
3	534641.49	9892487.27
4	534624.48	9892497.89

levantamiento topográfico <small>MANA -- MANA -- ECLACOP --</small>	<small>MANA FEBRERO DEL 2014</small>	 FRANCISCO BASURTO CEVALLOS <small>INGENIERO CIVIL REGISTRO PROFESIONAL 01-11-121</small>	
	<small>MANA</small>		



3/12/2014 3:27

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCION	CONTROL	TITULO Nº
SAZURTO DEVALLOS FRANCISCO DANIEL PASTOR	1306204167	N/A	26733	261400
OBSERVACION		TITULOS VARIOS		
SUB-REMANENTE EN EL SECTOR LA PRADERA 3/12/2014 3:27 VERONICA HOYOS SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO	VALOR	
		APROBACION DE PLANOS	1,00	
		ASEO DE CALLE	0,00	
		TOTAL A PAGAR	2,00	
		VALOR PAGADO	2,00	
		SALDO	0,00	

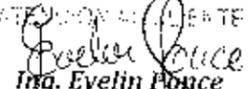

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Hora: _____
 Fecha: _____
 Ing. Verónica Hoyos

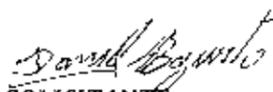
Manta, 13 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL PASTOR** con numero de cedula 130026419-7 **SI** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código de servicio 317693, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


ATENCIÓN AL CLIENTE

Ing. Evelin Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO
C.I. 130026419-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

001

001 - 0120 1300264197
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL
PASTOR

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA LOS ESTEROS 4
MANTA PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA

Francisco Daniel Bazurto
PRESIDENTE DE LA CÉDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

001

001 - 0120 1300264197
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL
PASTOR

Francisco Daniel Bazurto
PRESIDENTE DE LA CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

001

001 - 0120 1300264197
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL
PASTOR

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA LOS ESTEROS 4
MANTA PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA

Francisco Daniel Bazurto
PRESIDENTE DE LA CÉDULA

216 5022000
Area 18680



27/2/2014 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-50-23-003	186,80	\$ 8 408 20	LA PRADEHA AVE. 3RA	2014	112363	253161
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BAZURTO CEVALLOS FRANCISCO DANIEL		1300284197	Costa Judicial			
27/2/2014 12:00 RIERA ROSARIO		El	Interes por Mora			
rola se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2211	\$ 1,22		\$ 1,22
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2212	\$ 6,96		\$ 6,96
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 42,38		\$ 42,38
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,64		\$ 0,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 51,20
			VALOR PAGADO			\$ 51,20
			SALDO			\$ 0,00

